

LXV aniversario del Instituto de Geografía y conservación de Recursos Naturales “Dr. Antonio Luis Cárdenas Colmener”.

Relato de su historia

LXV aniversário do Instituto de Geografia e Conservação de Recursos Naturais
“Dr. Antonio Luis Cárdenas Colmener”. Um relato de sua história

LXV anniversary of the Institute of Geography and Conservation of Natural Resources
“Dr. Antonio Luis Cárdenas Colmener”. An account of its history

Jóvito Valbuena Gómez

Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales
Escuela de Geografía
Mérida, Venezuela
jovito9@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-8190-3403>

Esta conmemoración tiene la gracia de celebrarse en tiempos de tránsito difícil para el sostenimiento cabal de la tarea docente e investigativa en la Universidad de Los Andes. Ahorrándonos detalles sabemos de las dificultades por las cuales atraviesa Venezuela y, en particular, las correspondientes al quehacer universitario de investigación y docencia.

La gracia que mencionamos se refiere al ánimo sostenible de los directivos institucionales para no dejar de celebrar la historia del avance progresivo de los objetivos y la búsqueda de la verdad científica, en un todo de acuerdo con los fundamentos que justificaron la creación del IGCN: estudiar integralmente el espacio geográfico y el todo espacial como unidad, localizando, diagnosticando y representando sus especificidades concretas y problemas para orientarles las soluciones prospectivas.

En 1959, año de fundación de nuestro Instituto, la preocupación mayor del gobierno nacional y de la universidad venezolana era la destrucción de los recursos naturales sin planes ni medidas eficaces que frenaran su deterioro. Se carecía, aún se carece hoy día, de conciencia conservacionista porque el problema no se enseñaba ni se practica en todos los ámbitos de la nación. Igualmente, se carecía de suficientes profesionales e institutos que se ocuparan con propiedad del asunto. Esa imperiosa necesidad abrió la discusión en el Congreso Nacional de la República nombrándose una Comisión Especial para estudiar el problema de la destrucción de los recursos naturales y la necesidad de crear conciencia conservacionista con orden moral, así como velar por la estricta aplicación de la ley y demás tareas indispensables para asegurar la sustentabilidad de los recursos naturales.

La Comisión Oficial la presidió el Dr. Ramón Vicente Casanova acompañado de otros notables senadores destacados en conocimiento y preocupación: Arturo Uslar Pietri, Cipriano Heredia Angulo, Víctor Mazzei González, Luis Alejandro González, Froilán Álvarez Yépez y Pompeyo Márquez.

La discusión de la Cámara del Senado en pleno tuvo lugar el 1° de abril de 1959. La reunión de aprobación del informe respectivo que incluye la recomendación al Ejecutivo Nacional *"de estructurar un organismo eficiente, un organismo que replantee el problema y formule la política apropiada al mantenimiento y recuperación de nuestras riquezas naturales renovables"* tuvo fecha 24 de junio de 1959. (Conservación, ULA, 1960: 5-45).

Ramón Vicente Casanova, de muy grata recordación entre nosotros, por haber sido destacado profesor de nuestra Universidad, además de rector, escritor, académico, gobernador del estado Mérida y presidente de la Corporación de Los Andes, fue el senador proponente y relator del proyecto nacional de creación de un instituto de conservación de los recursos naturales. Agregó, en su intervención, la recomendación de que estuviera localizado en Mérida, junto a la ULA, por contar ya con la Facultad de Ciencias Forestales, el Instituto Forestal Latinoamericano y por ser los Andes una región de pisos altitudinales diversos, representativos en buena medida del paisaje y relieve venezolano y con gravísimos problemas de deterioro ambiental.

Por mantenerse hoy día la vigencia de lo tratado en ese informe senatorial, resaltemos las mismas tres premisas anotadas en sus conclusiones:

- A. El problema de la conservación de los recursos naturales renovables es, a nuestro juicio, el más grave que confronta el país.
- B. El organismo oficial constituido para controlarlo ha sido deficiente y, en algunas ocasiones, absolutamente ineficaz.
- C. No se ha formulado y mucho menos ejecutado una política conservacionista.

El Informe tiene fecha 24 de junio de 1959 y fue aprobado por la Senado el 13 de julio de 1959. Está publicado en el libro 'Conservación, ULA' (1960: 29-43), con el subtítulo siguiente: 'El Senado de la República de Venezuela y la

Universidad de Los Andes aúnan sus esfuerzos en la gran tarea de rescatar y preservar los recursos naturales renovables de la nación'. Semana de la Conservación del 16 al 21 de mayo de 1960. (Conservación, ULA, 1960).

Las fechas citadas de abril a julio de 1959, se corresponden con las discusiones y aprobación oficial final del informe proponente de la creación de un instituto de conservación. Pero paralelamente con las discusiones del Congreso Nacional, la Universidad de Los Andes, la Facultad de Ingeniería Forestal y la Sociedad de Ingenieros Forestales, hacían lo propio enviando al mismo Congreso Nacional mensajes e informes sobre el problema de la conservación de los recursos naturales y la necesidad de crear un instituto de conservación de los recursos naturales renovables.

Una discusión adicional oportuna tiene lugar en el seno de la ULA donde el joven Profesor Antonio Luis Cárdenas alecciona sobre el necesario estudio y conocimiento previo que debe tenerse de la geografía regional del país para poder identificar y localizar con propiedad las áreas y lugares que requieran atención conservacionista.

Al propio tiempo, la misma Universidad resuelve programar la Primera Semana Universitaria Pro-Conservación de los Recursos Naturales Renovables, en el mes de mayo 1959, con participación del gobierno nacional, los ministros de Agricultura y Cría, de Educación y de Obras Públicas, la gobernación del estado Mérida y los embajadores diplomáticos de Alemania, Suiza, Francia e Italia por ser la cuna de reconocidos científicos, geógrafos y conservacionistas que estudiaron a Venezuela durante el siglo XIX y que, coincidentemente, tres de ellos: Alejandro de Humboldt, Karl Ritter y Agustín Codazzi cumplían, exactamente, en mayo de 1959 el primer centenario de su muerte.

Esta celebración de la Primera Semana Universitaria Pro-Conservación y Defensa de los Recursos Naturales, programada, del 6 al 13 de mayo de 1959, hace 65 años, es históricamente de muy valioso y grato recuerdo para nuestro Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales 'Dr. Antonio Luis Cárdenas

Colmener', por cuanto sus actos académicos incluyeron la 'creación' del Instituto de Geografía (6 de mayo) y la inauguración del Instituto de Conservación de Recursos Naturales Renovables (9 de mayo).

Otras inauguraciones relacionadas fueron: Instalación ASOVAC, Seccional Mérida (7 de mayo), Instalación de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales, Seccional Mérida (8 de mayo), Inauguración del Bosque Universitario Emilio Menotti Spósito (10 de mayo), Inauguración de la Asociación Pro-Venezuela, Seccional Mérida (11 de mayo) y Conferencia de Clausura: Aspectos Económicos de la Conservación y de los Recursos Naturales Renovables por el Dr. D.F. Maza Zabala (13 de mayo).

El orden del cumplimiento del programa de esa Primera Semana Universitaria Pro-Conservación de los Recursos Naturales, así como los discursos correspondientes a sus actos académicos, no permiten saber con exactitud por qué se duplica la partida de nacimiento del IGCRN¹ (Resolución del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes aprobando su creación -17 de febrero de 1959-, así como la del Instituto de Conservación de Recursos Naturales). Sin embargo, la memoria de los hechos y el conocimiento directo de la historia del funcionamiento institucional nos permiten atestiguar lo siguiente.

Primero hay que decir que la gravedad del problema del deterioro de los recursos naturales unía el clamor sentimental nacional por su estudio y solución. El gobierno nacional y la universidad coincidieron en la discusión del asunto y en la proposición de crear un instituto que se ocupara directamente de estudiarlo y aplicara los correctivos correspondientes.

Pero el ejercicio del poder gubernamental y la naturaleza de la administración universitaria autónoma hace que cada uno de ellos responda por separado a sus obligaciones y quehaceres. La intervención o agregado oportuno del parecer de Antonio Luis Cárdenas haciendo valer la verdad de estudiar previamente el espacio geográfico y localizar con propiedad y precisión las áreas, cuencas y lugares que requieran de atención especial, no estaban en el conocimiento ni

prioridades gubernamentales. Tampoco se consideraron en el informe de los profesores de la Facultad de Ciencias Forestales, firmado por el Profesor Rafael Viloria Díaz, en abril de 1959, a solicitud de la Comisión Senatorial. Por lo tanto, este informe hizo eco apoyando la creación de un instituto de conservación gubernamental. (Conservación, ULA, 1960: 133-136).

El desconocimiento de la ciencia geográfica y de la utilidad de sus métodos en la solución de los problemas espaciales se desconocía; por consiguiente, el Rector Pedro Rincón Gutiérrez, interesado en hacer una universidad lo más completa posible en ciencia, asumió la validez de la proposición de Cárdenas y resolvió la creación simultánea de dos instituciones. El Instituto de Geografía asumía el estudio del espacio geográfico y el de Conservación de los Recursos Naturales Renovables se ocuparía de dar respuesta a la preocupación conservacionista de la nación.

El mismo Rector Rincón Gutiérrez al iniciarse los actos del programa de la Semana Universitaria Pro-Conservación y Defensa de los Recursos Naturales renovables, el 6 de mayo de 1959, ante un auditorio de autoridades nacionales, naturalistas y conservacionistas justificó sus decisiones con las palabras siguientes: "...la Universidad de Los Andes ha querido ir más allá de la palabra...sentar bases positivas en su campaña de defensa de los Recursos Naturales Renovables. Al crear el Instituto de Geografía y el Instituto de Conservación, pretende fundar las sedes de dos organismos científicos y de investigación que den los fundamentos técnicos al problema y que abran las puertas para jóvenes...que sientan la inquietud geográfica y conservacionista..." "...la Universidad contará con dos nuevos hijos: el Instituto de Geografía y el Instituto de Conservación de los Recursos Naturales Renovables." (Conservación, ULA, 1960: 51-55).

El Discurso de Orden del mismo acto inaugural lo pronunció el Profesor Antonio Luis Cárdenas Colmener en su condición de Director del Instituto de Geografía de la Universidad de Los Andes, de acuerdo a Decreto del Consejo Universitario sobre la creación del Instituto de

Geografía (17 de febrero, 1959), leído en el mismo acto por el Secretario de la Universidad Dr. José Juan Rivas Belandria.

La palabra de Cárdenas estuvo dedicada especialmente a los científicos y geógrafos Alejandro Humboldt y Karl Ritter, fundadores de la geografía moderna, y a Agustín Codazzi, padre de la Geografía Científica de Venezuela, por sus trabajos sobre Venezuela y por cumplirse, coincidentalmente en mayo de 1959, el primer centenario de su muerte.

Cárdenas agregó: *"A estos tres grandes geógrafos, así como a Bonpland y nuestro ilustre Henri Pittier, venido de Suiza para enorgullecernos con su presencia y fortificarnos con su sabiduría y amor a la naturaleza...ha querido rendir tributo de admiración la Universidad de Los Andes celebrando esta Primera Semana de la Conservación de los Recursos naturales Renovables en uno de los momentos en que éstos corren el peligro de una destrucción total si no se toman las medidas más enérgicas y convenientes"*

"Esto nos pone de manifiesto la importancia práctica que hoy damos a esta ciencia en diversos aspectos de la vida, y en este caso concreto en la conservación y fomento de los recursos naturales renovables"

"Ello es lógico, porque poco podríamos hacer al respecto sin un conocimiento integral, en su múltiple complejidad, del medio en que se va actuar, conocimiento éste que difícilmente puede dar otra ciencia que no sea la Geografía"

"Hoy...es casi imposible una planificación o utilización racional de los recursos de la nación, si antes no la conocemos, y porque todo podríamos perdonar menos la ignorancia del propio país"

"Por ello, al lado de este Instituto de Geografía ya se fundamenta el anhelo de ver nacer una Escuela que, conjugando la enseñanza teórica y la práctica, contribuya en forma efectiva a la solución de los tantos problemas planteados a la nación." (Conservación, ULA, 1960: 57-62).

Por otra parte, la inauguración del Instituto de Conservación de los Recursos Naturales, el 9 de mayo de 1959, se cumplió con discurso de orden del Profesor Francisco Tamayo, notable conservacionista, profesor de la UCV y Premio Nacional de Conservación 1953.

Sus palabras fueron una lección magistral amplia, integral, orientadora y crítica sobre el mal uso de los recursos naturales y las tantas deficiencias de la administración pública nacional para corregir el mal y darle a la naturaleza y a la tierra cultivable su verdadero valor como fuente de vida saludable.

Saludó la creación del Instituto de Conservación de los Recursos Naturales como *"un paso en firme, un paso más como tantos otros acertados...en pro de los mejores intereses de la Nación venezolana"* *"...pero se requieren, entre otras, las siguientes providencias: a) Divulgación...por todos los medios de comunicación hasta los rincones más apartados del país; b) Enseñanza especializada en agronomía, zootecnia, medicina veterinaria, ciencias forestales y ciencias básicas; c) Investigación científica en todos los estados de la naturaleza, el espacio geográfico y sus recursos naturales: suelos, aguas, flora, fauna, clima, relieve; d) Represión legal y mano firme contra los responsables de las más criminosas actuaciones que van desde el uso del favoritismo hasta el soborno; e) Utilitarismo de la Conservación. Este es un capítulo casi inédito cuya doctrina se basa en el hecho de darle a comprender a los interesados que las prácticas conservacionistas les puede proporcionar mayores utilidades, mejores y permanentes cosechas; f) Educación conservacionista en todos los niveles, desde la escuela primaria hasta las carreras universitarias; g) Reforma Agraria que reubique a los agricultores, pisatarios y terratenientes que están en las cabeceras de los ríos que surten los acueductos del 99% de las ciudades venezolanas y que alimentan los regadíos de casi todo el país. Todo ello regido por normas que garanticen el uso apto de los suelos y el ejercicio de los organismos de la administración pública responsables de la Reforma: Ministerio de Agricultura y Cría, Instituto Agrario Nacional Ministerio de Educación, organismos crediticios públicos y privados y, además la Presidencia de la República debe encabezar el asunto con ánimo decidido y fuerte voluntad."* (Conservación, ULA, 1960: 98-106).

Como puede apreciarse en esta reseña, la Primera Semana Universitaria dedicada al estudio

y práctica convencionista no sólo dio lugar a los estudios de geografía y conservación en la ULA sino que aleccionó sobre la necesidad de comprometer a la sociedad entera nacional en el trabajo y la solución de los graves problemas del deterioro del espacio geográfico nacional por el uso irracional de los recursos naturales.

Sin embargo, a pesar de lo mucho que se haya tratado el asunto, la situación ha empeorado. Ni la educación ni los poderes públicos de la nación han podido mostrarse orgullosos por logros alcanzados. A la mala explotación de los recursos naturales renovables se ha sumado la inmisericorde explotación de los recursos no renovables. De tal manera que el país mantiene la misma calificación con la que fue tildado en las discusiones e informes de la comisión especial senatorial de abril de 1959 y en los discursos de orden al inaugurarse los institutos de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales.

Es oportuno entonces que nuestra universidad, a pesar de sus penas, haga lo posible por repetir la historia de 1959 poniéndose a la cabeza de un movimiento que agrupe a todas las instancias académicas del presente y eleve su preocupación a consideración del Consejo Nacional de Universidades. Allí se verá cuál es el curso político administrativo a seguir.

Nuestro Instituto ahora que lleva el epónimo del maestro fundador Antonio Luis Cárdenas Colmener se cubrirá con el mismo espíritu de optimismo y verbo convincente para que el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales hagan lo propio sustentando la realidad nacional del deterioro ambiental en informes que aleccionen.

Hemos estudiado la situación, hay estudios de valía científica demostrativa y ahora somos muchos más en número y en capacidad. Antes no teníamos a los institutos y escuelas para el estudio, ahora también son muchos más en toda la universidad y el país. ¿Qué esperamos?

II

Esta segunda parte de mi intervención está prevista como conversatorio sobre la génesis del Instituto de Geografía, retos iniciales. Además de lo ya descrito informaré de la primera sede del

IGCRN, la planta profesoral de investigación y docencia, el inicio de la Escuela de Geografía, año 1961, y el organigrama institucional para el cumplimiento de las labores de docencia e investigación.

Bienvenidos todos. Muchas Gracias

Febrero 19, 2024

Nota

¹ Si bien en febrero de 1959, el Consejo Universitario de la ULA, aprobó la fundación del Instituto de Geografía y la del Instituto de Conservación de Recursos Naturales, es oportuno señalar que en los hechos el de conservación de recursos naturales nunca cristalizó. Las palabras del profesor Antonio Luis Cárdenas Colmener, en una entrevista que le realizara el profesor Humberto Ruiz Calderón en 1988, son esclarecedoras en este sentido: *"Inicialmente la idea, y eso fue lo que hizo el Consejo Universitario, fue crear un instituto de geografía y otro de conservación de recursos. Pero luego se vio que era difícil para la universidad. (...) No había los recursos humanos ni los recursos materiales para crear dos institutos y surgió inmediatamente la idea de fundir los dos institutos. De manera que nunca llegaron a funcionar separadamente."* De allí que el nombre de nuestro instituto sea: Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales. Nota aclaratoria hecha por Delfina Trinca Figuera.

Ruiz Calderón, H. 1990. "Camino de la Geografía en Venezuela". *Revista Geográfica Venezolana*, XXXI(1): 5-42